

**DECRETO ALCALDICIO N° 002419**

**CHEPICA, Diciembre 12 de 2016.-**

**Hoy se decretó lo que sigue :**

**CONSIDERANDO:** La solicitud presentada por Club Deportivo San Eugenio La Calera, para realizar Baile fin de año, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

El Decreto Alcaldicio N° 382 , de fecha 01 de Marzo de 2016, que delega firma de Alcalde.

**VISTOS :** Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

**DECRETO :**

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar baile el día 31 de Diciembre de 2016, desde las 22:00 a las 06:00 horas de la madrugada, en recinto deportivo La Calera, Comuna de Chépica.
- 2.- Las personas antes mencionadas **están autorizadas para expender bebidas alcohólicas**, en el recinto y horario antes señalado.
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.**



**ALIRO ARAVENA OLIVERA**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



**FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN**  
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl

**Distribución:**

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Chépica 30 Noviembre de 2016

**A: REBECA COFRE CALDERON  
ALCALDE**

**DE: CLUB DEPORTIVO SAN EUGENIO LA CALERA**

El Club Deportivo San Eugenio la Calera, desde hace 2 años hemos vuelto a ser el club de antaño, contando con un gran participación de nuestros vecinos, donde participan cuatro series, en los distintos encuentros deportivos que como institución desarrollamos, siendo las series de niños entre 7 años en adelante, las más entusiastas, acudiendo con ellos a nuestro recinto deportivos su familia en forma principal las mamás de estos niños, es por lo ante expuesto debido a que no contamos con los recursos necesarios, para lo compra de implementación deportivas, es que estamos organizando baile de fiestas de fin de año en nuestro recinto deportivos, por lo que solicitamos nos autorice esta actividad.

Esperando la mejor de sus acogidas.



**RODOLFO ARAYA DUARTE  
PRESIDENTE CLU DEPORTIVO  
SAN EUGENIO LA CALERA.**

